RESOLUCIÓN NÚM. 161/2026 DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO DE SONDAS DE USO GENÉRICO, UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EXPEDIENTE 0001158/2021 (CCA +6.CHP9ZTE)

CBAM 1158/2021 COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS/04
CONTR 2024 0000127190

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 3 de octubre de 2023, por el Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número, expediente 0001158/2021 (CCA +6.CHP9ZTE), ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO DE SONDAS DE USO GENÉRICO, UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

SEGUNDO. - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A - NIF: A28899003, con vigencia desde el 27 de noviembre de 2023, para un plazo de duración de veinticuatro meses, con posible prórroga de veinticuatro meses, y prorrogado hasta el 26 de noviembre de 2027, por el precio unitario y entre otros lotes el detallado a continuación.

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	REFERENCIA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (SIN/IVA)	IVA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (CON IVA)
19	F36401	SU.PC.SANI.01.08.07.100000 - EQUIPO DE SONDAS RECTALES Y CONTENEDOR PARA SISTEMA DE EVACUACION INTESTINAL C/BALÓN-Longitud:[0-75];Diámetro:[30-30];Capacidad del balón:240-260;	29149	12,124560	10%	13,337016
23	E90786	SISTEMA DE EVACUACION INTESTINAL C/ BALON-Latex:No;	29140	75,987000	10%	83,585700
26	D58978	SONDA URETRAL NELATON BAJA FRICCION/ LARGA-Longitud:[40-60);Diámetro:[12-12];Punta con oliva:no;	28412	0,680000	10%	0,748000

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ.Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	12/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm52TPG753L4E2ZUKDYY4WS4K42	PÁG. 1/5

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	REFERENCIA	PRECIO AD-JUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (SIN/IVA)	IVA	PRECIO AD-JUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (CON IVA)
27	D64010	SONDA URETRAL NELATON BAJA FRICCION/ LARGA-Longitud:[40-60);Diámetro:[10-10];Punta con oliva:no;	28410	0,680000	10%	0,748000
28	B38216	SONDA URETRAL NELATON BAJA FRICCION / CORTA-Longitud:[20-40);Diámetro:[12-12];Punta con oliva:no;	28512	0,680000	10%	0,748000
29	B39970	SONDA URETRAL NELATON BAJA FRICCION / CORTA-Longitud:[20-40);Diámetro:[10-10];Punta con oliva:no;	28510	0,680000	10%	0,748000
36	B45100	SONDA U. TIEMANN 2V. LARGA DURACION C/ BALON-Longitud:[0-75];Diámetro:[14-14];Capacidad del balón:10-15;	AA6314	4,750000	10%	5,225000
37	B38582	SONDA U. TIEMANN 2V. LARGA DURACION C/ BALON-Longitud:[0-75];Diámetro:[16-16];Capacidad del balón:10-15;	AA6316	4,750000	10%	5,225000
45	D42262	SU.PC.SANI.01.08.13.300001 - SONDA U. DU-FOUR 3V. LARGA DURACION C/ BALON 30-50 ml.-Longitud:[0-75];Diámetro:[22-22];Capacidad del balón:50;	AB6322	12,480000	10%	13,728000
46	F69558	EQUIPO DE SONDAS RECTALES Y CONTE-NEDOR PARA SISTEMA DE EVACUACION IN-TESTINAL C/BALÓN-Longitud:[0-75];Diámetro: [30-30];Capacidad del balón:500;	29142	12,124560	10%	13,337016
47	F69559	SONDA RECTAL P/SISTEMA DE EVACUACION INTESTINAL C/BALON LONGITUD:[0-75]; Diámetro:[30-30];Capacidad del balón:500;	29143	9,970000	10%	10,967000

TERCERO. - Que la Central Provincial de Compras de Málaga, precisa formalizar contrato basado, derivado del citado Acuerdo Marco, hasta el 11 de febrero de 2027.

CUARTO. - Que los contratos basados se realizarán conforme al procedimiento establecido en el artículo 221.4 de la LCSP 9/2017 y en los términos que se indican en el presente pliego del acuerdo marco.

QUINTO. - Que el contrato basado en el Acuerdo Marco no introduce modificaciones sustanciales respecto de los términos establecidos en el Acuerdo Marco.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	12/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm52TPG753L4E2ZUKDYY4WS4K42	PÁG. 2/5

SEXTO. - Que la citada necesidad se realiza dentro del ámbito de vigencia del Acuerdo Marco, en cuya virtud se adjudica el presente contrato basado.

SÉPTIMO. - Que existe crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas de los contratos basados, así como establece el punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas

OCTAVO. - A la vista de todo lo expuesto, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022).

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el contrato basado CBAM 1158/2021/04 COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, relativo a la adquisición del SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO DE SONDAS DE USO GENÉRICO, UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS S A - NIF: A28899003.

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	REFERENCIA	PRECIO AD-JUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (SIN/IVA)	IVA	PRECIO AD-JUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (CON IVA)
19	F36401	SU.PC.SANI.01.08.07.100000 - EQUIPO DE SONDAS RECTALES Y CONTENEDOR PARA SISTEMA DE EVACUACION INTESTINAL C/BALÓN-Longitud:[0-75];Diámetro:[30-30];Capacidad del balón:240-260;	29149	12,124560	10%	13,337016
23	E90786	SISTEMA DE EVACUACION INTESTINAL C/ BALON-Latex:No;	29140	75,987000	10%	83,585700
26	D58978	SONDA URETRAL NELATON BAJA FRICCION/ LARGA-Longitud:[40-60);Diámetro:[12-12];Punta con oliva:no;	28412	0,680000	10%	0,748000
27	D64010	SONDA URETRAL NELATON BAJA FRICCION/ LARGA-Longitud:[40-60);Diámetro:[10-10];Punta con oliva:no;	28410	0,680000	10%	0,748000
28	B38216	SONDA URETRAL NELATON BAJA FRICCION / CORTA-Longitud:[20-40);Diámetro:[12-12];Punta con oliva:no;	28512	0,680000	10%	0,748000

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	12/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm52TPG753L4E2ZUKDYY4WS4K42	PÁG. 3/5

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	REFERENCIA	PRECIO AD-JUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (SIN/IVA)	IVA	PRECIO AD-JUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (CON IVA)
29	B39970	SONDA URETRAL NELATON BAJA FRICCION / CORTA-Longitud:[20-40);Diámetro:[10-10];Punta con oliva:no;	28510	0,680000	10%	0,748000
36	B45100	SONDA U. TIEMANN 2V. LARGA DURACION C/ BALON-Longitud:[0-75];Diámetro:[14-14];Capacidad del balón:10-15;	AA6314	4,750000	10%	5,225000
37	B38582	SONDA U. TIEMANN 2V. LARGA DURACION C/ BALON-Longitud:[0-75];Diámetro:[16-16];Capacidad del balón:10-15;	AA6316	4,750000	10%	5,225000
45	D42262	SU.PC.SANI.01.08.13.300001 - SONDA U. DU-FOUR 3V. LARGA DURACION C/ BALON 30-50 ml.-Longitud:[0-75];Diámetro:[22-22];Capacidad del balón:50;	AB6322	12,480000	10%	13,728000
46	F69558	EQUIPO DE SONDAS RECTALES Y CONTE-NEDOR PARA SISTEMA DE EVACUACION IN-TESTINAL C/BALÓN-Longitud:[0-75];Diámetro: [30-30];Capacidad del balón:500;	29142	12,124560	10%	13,337016
47	F69559	SONDA RECTAL P/SISTEMA DE EVACUACION INTESTINAL C/BALON LONGITUD:[0-75]; Diámetro:[30-30];Capacidad del balón:500;	29143	9,970000	10%	10,967000

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIEN-TOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (276.935,93 €). Con cargo al Nú-mero de expediente Contable CONTR 2024 0000127190.

SEGUNDO. - El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 11 de febrero de 2027.

TERCERO. - Designar Responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP y el apartado 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas del AM, a D. Francisco Javier de la Morena Do-mínguez, Coordinador Responsable de Recursos Materiales de la Central Provincial de Compras de Mála-ga.

CUARTO. - Notificar la adjudicación a la empresa adjudicataria, haciendo constar que los contratos basados en un Acuerdo Marco se perfeccionan con su adjudicación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	12/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm52TPG753L4E2ZUKDYY4WS4K42	PÁG. 4/5

Contra la presente Resolución, puede interponerse, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación de adjudicación. Asimismo, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	12/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm52TPG753L4E2ZUKDYY4WS4K42	PÁG. 5/5